

COMISIÓN ESPECIAL
PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS
ILÍCITOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES



2° INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE
RECURSOS ILÍCITOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES

I. NOMBRE DE LA COMISIÓN, PERIODO, FUNDAMENTO LEGAL, JUNTA DIRECTIVA E INTEGRANTES

La **COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS ILÍCITOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES** de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presenta el Segundo Informe Semestral de Actividades, correspondiente al periodo de marzo a septiembre de 2017, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con el artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.



II. RELACIÓN DE INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES TURNADAS

En apego al Acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 4519-XIX, de fecha veintinueve de abril de dos mil dieciséis, por la naturaleza las Comisiones Especiales en ésta LXIII Legislatura, ésta fracción **NO APLICA**.

III. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

- Los días 24 y 25 de abril se realizó un Foro temático "Marco Normativo para el Blindaje de Programas Sociales y Recursos Públicos en los Procesos Electorales 2016-2017". Se contó con la participación de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE), Secretaría de la Función Pública (SFP), Instituto Nacional Electoral (INE), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Tribunal Federal Electoral (TRIFE), Procuraduría Federal de la República (PGR), Diputados y Diputadas Federales y Organizaciones de la Sociedad Civil, como Transparencia Mexicana, Ethos, entre otras.

- Coadyuvamos interinstitucionalmente con la FEPADE para la presentación de un Informe sobre número y status de incidencias que se presenten en los 4 procesos electorales Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz 2016- 2017.

- Se implementó un microsítio en la página de Internet de esta Cámara de Diputados, y el cual esta disponible en la dirección: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-Especial-para-Combatir-el-Uso-de-Recurso-Illicitos-en-los-Procesos-Electorales> Con la siguiente estructura:

MICROSITIO:



IV. RESUMEN DE LAS ACTAS DE CADA REUNIÓN CELEBRADA
LISTA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS ASISTENTES Y AUSENTES Y SENTIDO DEL VOTO

REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA | 6 DE ABRIL, 2017

Se reunieron los Diputados de la Junta Directiva para tratar temas generales de la Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Ilícitos en los Procesos Electorales, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 27 de marzo de 2017.

DIPUTADOS	GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	INASISTENCIA
Dip. Romero Tenorio Juan	MORENA	Presidente	✓
Dip. Murrieta Gutiérrez Abel	PRI	Secretario	✓
Dip. Piña Kurczyn Juan Pablo	PAN	Secretario	✓
Dip. Alberto Matínez Urincho	PRD	Secretario	✓

REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA | 4 DE MAYO, 2017

DIPUTADOS	GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	INASISTENCIA
Dip. Romero Tenorio Juan	MORENA	Presidente	✓
Dip. Murrieta Gutiérrez Abel	PRI	Secretario	✓
Dip. Piña Kurczyn Juan Pablo	PAN	Secretario	✓
Dip. Alberto Matínez Urincho	PRD	Secretario	✓

REUNIÓN ORDINARIA | 6 DE JUNIO, 2017

Las Diputadas y Diputados presentes comunicaron a medios de comunicación asistentes sobre el Orden del día, dieron sus opiniones sobre la jornada electoral del 4 de junio 2017 y ofrecieron una disculpa por la falta de los demás integrantes.

DIPUTADOS	GRUPO PARLAMENTARIO		ASISTENCIA	INASISTENCIA
Dip. Romero Tenorio Juan	MORENA	Presidente	✓	
Dip. Murrieta Gutiérrez Abel	PRI	Secretario		✓
Dip. Piña Kurczyn Juan Pablo	PAN	Secretario	✓	
Dip. Alberto Matínez Urincho	PRD	Secretario		✓
Dip. Guerrero Coronado Delia	PRI	Integrante		✓
Dip. López Velasco Edith Yolanda	PRI	Integrante		✓
Dip. Aguilar Yunes Marco Antonio	PRI	Integrante		✓
Dip. Vázquez Guerrero Luis Felipe	PRI	Integrante		✓
Dip. Triana Tena Jorge	PAN	Integrante	✓	
Dip. Mesta Soule Luis Fernando	PAN	Integrante		✓
Dip. Pool Pech Isaura Ivanova	PRD	Integrante	✓	
Dip. Luis Ignacio Avendaño	PVEM	Integrante		✓
Dip. Guerra Mota Moisés	MC	Integrante		✓
Dip. González Murillo Alejandro	PES	Integrante		✓
NO DESIGNÓ	NA			

REUNIÓN ORDINARIA | 11 DE JULIO, 2017

Las Diputadas y Diputados presentes atendieron los cuestionamientos de la prensa e hicieron un exhorto a los Diputados ausentes para presentarse, conforme a las convocatorias, a las reuniones mensuales que celebra esta Comisión.

DIPUTADOS	GRUPO PARLAMENTARIO		ASISTENCIA	INASISTENCIA
Dip. Romero Tenorio Juan	MORENA	Presidente	✓	
Dip. Murrieta Gutiérrez Abel	PRI	Secretario	✓	
Dip. Piña Kurczyn Juan Pablo	PAN	Secretario	✓	
Dip. Alberto Matínez Urincho	PRD	Secretario		✓
Dip. Guerrero Coronado Delia	PRI	Integrante		✓
Dip. López Velasco Edith Yolanda	PRI	Integrante		✓
Dip. Aguilar Yunes Marco Antonio	PRI	Integrante		✓
Dip. Vázquez Guerrero Luis Felipe	PRI	Integrante		✓
Dip. Triana Tena Jorge	PAN	Integrante	✓	
Dip. Mesta Soule Luis Fernando	PAN	Integrante		✓
Dip. Pool Pech Isaura Ivanova	PRD	Integrante		✓
Dip. Luis Ignacio Avendaño	PVEM	Integrante		✓
Dip. Guerra Mota Moisés	MC	Integrante		✓
Dip. González Murillo Alejandro	PES	Integrante		✓
NO DESIGNÓ	NA			

REUNIÓN ORDINARIA | 24 DE AGOSTO, 2017

DIPUTADOS	GRUPO PARLAMENTARIO		ASISTENCIA	INASISTENCIA
Dip. Romero Tenorio Juan	MORENA	Presidente	✓	
Dip. Murrieta Gutiérrez Abel	PRI	Secretario		✓
Dip. Piña Kurczyn Juan Pablo	PAN	Secretario		✓
Dip. Guerrero Coronado Delia	PRI	Integrante		✓
Dip. López Velasco Edith Yolanda	PRI	Integrante		✓
Dip. Aguilar Yunes Marco Antonio	PRI	Integrante		✓
Dip. Vázquez Guerrero Luis Felipe	PRI	Integrante		✓
Dip. Triana Tena Jorge	PAN	Integrante		✓
Dip. Mesta Soule Luis Fernando	PAN	Integrante		✓
Dip. Pool Pech Isaura Ivanova	PRD	Integrante		✓
Dip. Luis Ignacio Avendaño	PVEM	Integrante		✓
Dip. Guerra Mota Moisés	MC	Integrante		✓
Dip. González Murillo Alejandro	PES	Integrante		✓
NO DESIGNÓ	NA			

REUNIÓN ORDINARIA | 20 DE SEPTIEMBRE, 2017

Debido a los daños estructurales sufridos por la Cámara de Diputados tras el sismo del 19 de septiembre, y a la extensión de la suspensión de actividades hasta el día martes 26 de septiembre por evaluación de daños y para realizar los peritajes correspondientes, la reunión convocada para el día miércoles 20 de septiembre fue cancelada.

V. REUNIONES DE TRABAJO CON SERVIDORES PÚBLICOS.

**INFORME DEL TITULAR DE LA FEPADE A
 PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN EL 25 DE ABRIL DE 2017.**

El titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Santiago Nieto Castillo, acepto la invitación de la presidencia de ésta Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Públicos en Procesos Electorales, para la presentación de un breve informe sobre las incidencias y retos que enfrenta la FEPADE en “el Proceso Electoral 2017”.

Mencionó que FEPADE, desarrolló un Programa de Blindaje Electoral con SEDESOL desde 2016 y trabajan en otro con bases generales para toda la Administración Pública Federal y Órganos Autónomos, en modelos de capacitación y atención de denuncias, a través de FEPADETEL, FEPADENET y FEPADE-Móvil. Informó que, derivado del Proceso Electoral 2016-2017, hay más de dos mil 500 carpetas de investigación, de las cuales mil 400 están relacionadas esos delitos.

Santiago Nieto Castillo precisó que por parte del Instituto Nacional Electoral y los organismos locales se han realizado actividades para que los comicios se desarrollen conforme a lo establecido, así como los procesos de capacitación de funcionarios y las campañas electorales.

Dijo que del 1 al 6 de junio de 2017 habría un despliegue de agentes del Ministerio Público especializados, peritos y policías en las instalaciones de los institutos electorales, delegaciones y subdelegaciones de la Procuraduría General de la República (PGR), en las cuatro entidades donde habrá elecciones este año, para que se trasladen a los lugares donde se presenten denuncias. Este operativo estaría en campo los días previos a los sufragios para atender denuncias y se desarrollaría con fiscalías electorales locales e institutos electorales Nacional y estatales, así como con delegaciones y subdelegaciones de la PGR, para dar mayor seguridad al voto.

Santiago Nieto Castillo, titular de la FEPADE, alertó sobre la feminización de la criminalidad electoral, pues se obliga a las beneficiarias a condicionar los apoyos sociales y a votar por determinado partido, y lo servidores públicos no adquieren responsabilidad penal.

VI. RELACIÓN DE DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA.

- Se generó un Programa Anual de Trabajo 2016 – 2017
- Micrositio
- Oficio dirigido a la Junta de Coordinación Política, solicitando la modificación de la denominación de la Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Ilícitos en Procesos Electorales.
- Oficio dirigido a la Junta de Coordinación Política y Comité de Administración, el Proyecto de Actividades en el que integrantes de la Comisión Especial observaran el Desarrollo de los Procesos Electorales Locales en los Estados de Coahuila, Nayarit, Veracruz y Estado de México.

VII. SUBCOMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO.

(NO APLICA)

VIII. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO.

(NO APLICA)

IX. RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES

STATUS	ACUERDOS
PENDIENTE	Realizar propuestas de reforma legislativas que consoliden el marco legal en la competencia político- electoral.
CUMPLIDO	Construcción de un Micrositio en el Portal de la Cámara de Diputados, al cual pueda acceder el ciudadano y encuentre información actualizada.
CUMPLIDO	Organizar foros temáticos y coordinar actividades con las instituciones y autoridades electorales responsables de vigilar el uso de recursos públicos.
CUMPLIDO	Difundir el marco legal vigente para prevenir, investigar y sancionar el uso de recursos públicos.
PENDIENTE	Solicitar los informes a los sujetos obligados en el uso de recursos públicos en procesos electorales, así como determinar en qué casos, y qué tipo de informes.
PENDIENTE	Establecer mecanismos para recibir en audiencia a quien así lo solicite, en caso de existir una denuncia.
PENDIENTE	Observatorio electoral en cuanto al uso de recursos públicos a través del monitoreo de medios y de los informes que las propias autoridades electorales proporcionen y darle una vigilancia.
CUMPLIDO	Establecer una ventanilla electrónica para recibir quejas y canalizarlas a la autoridad competente.

X. RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS Y PUBLICACIONES GENERADAS

Publicación de las memorias del Foro “Marco Normativo para el Blindaje de Programas Sociales y Recursos Públicos en los Procesos Electorales Locales 2016-2017, en los Estados de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz” (EN ESPERA DE RECURSO).

XI. FOROS

Los días 24 y 25 de abril de 2017, la Comisión Especial para Combatir el uso de Recursos lícitos en los Procesos Electorales realizó el FORO "MARCO NORMATIVO PARA EL BLINDAJE DE PROGRAMAS SOCIALES Y RECURSOS PÚBLICOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES 2016-2017, EN LOS ESTADOS DE COAHUILA, NAYARIT, VERACRUZ Y ESTADO DE MÉXICO", en donde abordamos la necesidad de establecer mecanismos que faciliten al ciudadano monitorear, vigilar y denunciar el uso indebido de recursos públicos y los programas sociales.

Las prácticas de inhibir recursos públicos tienen que ser revisadas. Tendremos que robustecer, con base en la experiencia, estos procesos locales. Debemos saber qué mecanismos hay que implementar dentro de la ley general para garantizar la separación del recurso público en procesos electorales.

De no crear una norma amplia, se seguirá careciendo de mecanismos sencillos para que el ciudadano contribuya a una cultura de democracia, legalidad y rendición de cuentas.



Salvador Sandoval Silva, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, afirmó que la figura de la contraloría social, impulsada por esta dependencia es el medio idóneo para permitir la participación ciudadana en la vigilancia de la aplicación de recursos públicos durante la ejecución de programas federales y que no se utilicen para fines electorales. Resaltó que la participación, acompañada de las acciones de carácter institucional, coadyuva a lograr procesos electorales transparentes y equitativos.



PROTECCIÓN ELECTORAL ES OBLIGACIÓN DEL ESTADO

Jacqueline Peschard Mariscal, del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), sostuvo que no es nueva la preocupación por que los recursos de los programas sociales sean destinados para fines electorales; esto viene por lo menos desde el año 2000, donde surgieron dos grandes asuntos: el Pemexgate y los Amigos de Fox, "que evidenciaron como efectivamente había una utilización de recursos públicos que fluían de manera oculta para fines electorales".



El comisionado para la Transparencia, de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), David Garay Maldonado, destacó que el interés de la dependencia es "que las elecciones se lleven de manera imparcial y que si en un momento dado se judicializan y tienen que llegar a litigio, no sea por haber actuado indebidamente en la ejecución de los programas de desarrollo social".



COMISIÓN ESPECIAL

PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS
ILÍCITOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES



El titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Santiago Nieto Catillo, afirmó que el proceso electoral 2017 no estaba en riesgo. Aseguro un despliegue de agentes del Ministerio Público especializados, peritos y policías en las instalaciones de los institutos electorales, delegaciones y subdelegaciones de la Procuraduría General de la República (PGR), en las cuatro entidades donde habría elecciones este año.



El director de Transparencia Mexicana, Eduardo Bohórquez, al referirse al tema del blindaje electoral, indicó que “hace 26 años este término sonaba bien, pero en 2017 suena terrible. Tenemos una serie de amenazas al Estado, pero en programas sociales ¿qué protegemos, si todo lo desconocemos? El mismo Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) no sabe siquiera cuántos existen ni cómo operan”.



La diputada Minerva Hernández destacó que el blindaje a los programas sociales es una obligación del Estado y de las instituciones, y subrayó que el uso de recursos públicos con fines electorales es una forma de corrupción, porque se abusa de una posición de poder, pública o privada, para obtener un beneficio indebido a costa del bienestar de la gente. La legisladora subrayó que esa es una de las prácticas más deleznable que se pueden dar en las elecciones, pues coacciona la voluntad de las personas y lleva en el fondo la criminalización de la pobreza.



DELEZNABLE UTILIZAR RECURSOS PÚBLICOS CON FINES ELECTORALES

María de los Ángeles Fromow, secretaria técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, coincidió en que el uso de recursos públicos y otros no permitidos en las campañas electorales, generan corrupción y repercute en el ejercicio del cargo de quien ganó un puesto de elección popular.



XII. RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS

(NO APLICA)



Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Ilícitos en los Procesos Electorales, correspondiente al periodo de abril a septiembre de 2017.

Juan Romero Tenorio
PRESIDENTE

Abel Murrieta Gutiérrez
SECRETARIO

Juan Pablo Piña Kurczyn
SECRETARIO